

# EL ECO DE FIGUERAS.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre. 2 pesetas  
Fuera de Figueras. . . . 2 id. 50 cent.  
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

Se publica los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
CALLE NUEVA, NUM. 23.

A 6 céntimos más de  
40 palabras.--A los  
por 100 de rebaja.--  
Insértese ó no, no se da

## CRÓNICA LOCAL.

Debemos confesar que, en efecto, el Ayuntamiento al comprar en el extranjero la noria para la huerta del Colegio, lo hizo en beneficio de la industria nacional, pues, se asegura, que el objeto de comprarla en Francia, fué para que nuestros industriales la estudiasen, por ser de un nuevo sistema, y pudiesen fabricarse en esta ciudad.

Ahora solo falta que el Ayuntamiento solicite, y le aconsejamos que lo haga y pronto, *privilegio de introduccion*, que de seguro le dará un portentoso resultado que le llenará las arcas municipales, en términos que, segun opinion de hombres entendidos, no solo podrá pagar en un breve término, todas las deudas, si que tambien tendrá con que cubrir todos los gastos del municipio, incluso la reedificacion del lavadero (si no se obliga á los concejales á hacerlo de bienes propios) y podrá por consiguiente suprimir todos los impuestos, con gran contentamiento de los contribuyentes. Adelante, pues, solicítese, y venga pronto, el privilegio de introduccion, por que la cosa urje, no sea que otro se anticipe, y además de que, cada dia que pasa, se pierde mucho dinero.

Leemos en nuestro aprecia-

ble colega *La Lucha* de Gerona del día 20 del mes actual, lo siguiente:

EL ECO DE FIGUERAS, en su último número continúa concretando cargos y mas cargos contra el ayuntamiento de la vecina ciudad.

En cambio, *El Eco Ampurdanés* dice al de Figueras, que por motivos que no debe ignorar, suspende la polémica que tenia entablada con él, acerca de los actos administrativos del mismo ayuntamiento.

Por lo visto en este asunto no cesan los misterios del *Eco Ampurdanés*.

Y nosotros añadiremos, que no conocemos otros motivos de la suspension de la polémica, que la falta de razones de *El Eco Ampurdanés*.

*El Eco Guixolense*, periódico que se publica en en San Feliu de Guixols, correspondiente al día 17 del mes actual, se ocupa igualmente, en términos lisonjeros para nosotros, que le agradecemos, de la cuestion referente á los cargos dirigidos por nuestro periódico contra el ayuntamiento por su administracion.

Parece que nuestro Ayuntamiento ha creado otro nuevo arbitrio en el Matadero, consistente en dos cuartos que debe pagar diariamente cada muger por el agua que emplea en la

limpia de los mondongos: tambien y por igual motivo á cada uno de los que matan cerdos, se les ha impuesto dos pesetas mensuales.

¡Y se ofreció disminucion de impuestos!

Sabido es de muchos vecinos que los individuos que pertenecieron al Ayuntamiento de 1871 y los del que le sucedió, debian reintegrar, de bienes propios, á los fondos municipales, las cantidades que de los mismos fondos se pagaron á la Hacienda, por débito de cédulas personales. Pues bien, parece que la actual Municipalidad relevó de dicho pago al Alcalde y Concejales del citado Ayuntamiento de 1871. Preguntamos: ¿en virtud de qué ley dicha Corporacion condonó aquel débito, gravando de este modo los fondos municipales.

Tome nota *El Eco Ampurdanés*, del que esperamos tendrá á bien dar contestacion.

Copiamos de *La Lucha* de Gerona.

«Dolorosamente impresionados tomamos la pluma para participar á nuestros lectores, que el incansable adalid de las libertades patrias en esta provincia, el honrado ciudadano, el consecuente político, el incondicional amigo,

y el excelente compañero, el jefe del partido monárquico-liberal del alto Ampurdán, nuestro nunca olvidado correligionario el senador del Reino don Enrique Climent y Vidal, falleció el día diez y nueve del actual á las diez de la noche despues de haber pasado muchos años sufriendo las consecuencias de una enfermedad tan grave como dolorosa.

El dolor que tal pérdida nos ha producido, nos impide el ocuparnos hoy de tan triste acontecimiento: solo si diremos que la muerte del eminente patriota la lloran todos los liberales del Ampurdán hoy, y la llorarán los de toda la provincia tan pronto como llegue á su conocimiento la fatal nueva.

Las cartas que recibimos de Figueras y Castelló de Ampúrias revelan el profundo pesar que el fallecimiento del irremplazable amigo ha causado, y así lo han demostrado acudiendo en masa á rendir su último tributo de cariño al jefe y compañero acompañando su cadáver á la última morada, cuyo fúnebre acto tuvo lugar anteayer á las tres de la tarde en medio de una inmensa concurrencia, puesto que además de haber acudido todo el vecindario de Castelló presidido por el Ayuntamiento y este á su vez por el digno Sub-Gobernador civil de Figueras don Federico Huguet, los innumerables amigos del finado en los pueblos cercanos y especialmente en Figueras, se

apresuraron á dar el adios á los restos mortales.

Entre los asistentes que menciona una carta que acabamos de recibir, estaban los señores provinciales Sres. Marañón y Moy, los administradores de rentas y correos Sres. Ibran y Perúl y muchos alcaldes de los pueblos y liberales, unas como los señores Tomás y otros que fuera pro-... los señores... se proponen celebrar en breve unas exequias como última muestra de afecto al que siempre les guió por el camino del deber con voluntad inquebrantable y decision invencible.

Unimos nuestro sentimiento al que en estos momentos embarga á nuestros correligionarios del alto Ampurdán, y á la ilustre familia del finado, á la cual reiteramos la sincera expresion de nuestra consideracion y amistad, no solo en nombre propio, sino en el todos cuantos nos honrábamos con el aprecio del inolvidable finado.»

En el vecino pueblo de Borrásá, en virtud de tener la fiesta mayor en los dias 30 de Noviembre y 1.º de Diciembre, se están preparando para obsequiar á los forasteros con festejos de todas clases, en la confianza de que acudirá una numerosa concurrencia al tener conocidos los programas que al efecto y con oportunidad se anunciarán al público.

De *La Lucha* de Gerona:

«La delegacion del Banco de España en esta capital, concede el plazo hasta el treinta del actual, para que los que no hayan pagado á los recaudadores el segundo trimestre de las contribuciones de territorial y subsidio lo verifiquen en las oficinas de la misma delegacion.»

Desearíamos que hiciera otro tanto la delegacion de Figueras en beneficio de los contribuyentes.

## NOTICIAS.

Un rico propietario de las cercanías de Certe ha ensaya o con feliz éxito el agua del mar, en lugar de azufre, para combatir las enfermedades de las viñas. «De que rocío mis viñas y me imitan mis vecinos, dice, el oidium ha desaparecido, y los productos son de una calidad superior.»

La operacion comienza desde que empieza a formarse el agraz hasta que el racimo está maduro. Falta saber si en vez del agua de mar podrá emplearse el agua salada artificialmente. Llamamos sobre este descubrimiento la atencion de los cosecheros.

La *Gaceta* publica una Real órden fecha 12, resolviendo:

1.º Que los notarios no tienen obligacion de autorizar gratuitamente escrituras-matrices en beneficio de los que hayan obtenido el de litigar como pobres, á los cuales, sin embargo, y previo mandato judicial, deberán expedir copias sin exigir derechos.

2.º Que la designacion de procurador verificada *apud acta* ó de oficio, constituye un poder especial que excusa la presentacion de documento notarial en que el mismo apoderamiento conste.

Y 3.º Que las copias que por mandamiento judicial hayan de expedir los notarios, deberán extenderse, prescindiendo del papel sellado en que aquel se inserte, en el que por la naturaleza y clase del documento corresponda, bajo la responsabilidad del autorizante y sin perjuicio de las atribuciones que en beneficio de la Hacienda pública competen á los jueces y Tribunales.

Dice un periódico de Barcelona:

Un nuevo ardid han puesto en planta algunos amigos de lo ageno.

Preséntase uno de ellos en una tienda y realiza una compra, en donde paga una moneda buena de modo que parezca falsa. El vendedor suele rehusarla y entonces el comprador se monta en cólera y llega á apostar por la legitimidad de la moneda; el otro pensando hallarse conforme, acepta y quiere sostener su opinion, pero pier-

de lo apostado por que al hacerse la prueba la moneda resulta buena.

Esto ya no es hacer pasar monedas falsas por buenas, sino monedas buenas por falsas.

Leemos en el «Serpis» de Alcoy que una mujer compró un pescado y al partirle en su casa encontró dentro del buche una moneda de á cuatro duros. Acto seguido fué á encontrar al pescadero que se lo habia vendido al que entregó la moneda que éste no quiso recibir por considerar que pertenecian á la mujer á quien la suerte los habia deparado. Hé aquí un caso original que demuestra la honradez de las personas que en él intervinieron.

En un periódico de Tarragona leemos lo siguiente:

«En Tortosa y su comarca llama la atencion un sujeto de lengua barba, que implora la caridad pública de una manera muy original. Colocado de hinojos en los umbrales de las puertas, invoca al Mártir del Gólgota; si algun vecino le ofrece dinero lo rechaza, pero si le dá pan devuelve una mitad, diciendo humildemente. «Este puede servir para otro necesitado.»

En una casa de Castejon de Monnegros entraron al anoecer de uno de estos dias tres desconocidos, que sorprendieron al dueño y á los criados, encerraron á éstos en la bodega é intimaron á aquel á que les entregase el dinero que tuviera.

Afortunadamente, y merced á su ingenio, pudo encerrarse el dueño en otro local y pedir socorro, en vista de lo cual huyeron los ladrones precipitadamente.

Se añade que con tal motivo se han hecho algunas prisiones.

En la Cámara francesa se ha presentado una peticion no poco curiosa.

Hace treinta y seis años, un tal Dussud, mesonero y cultivador de las cercanías de San Sinforiano, fué acusado de asesinato en las personas de dos vendedores.

Se le condenó á quince años de presidio, y una vez cumplida esta condena, volvió á su país bajo la vigilancia de la policia.

En 1871, un individuo próximo á morir se declaró culpable del crimen imputado á Dussud, y se

expidió en favor de éste un decreto de rehabilitacion.

En reparacion de este error judicial, les herederos de Dussud reclaman ahora del Estado una suma de 160,000 francos como compensacion de las pérdidas materiales que han sufrido, del perjuicio que les ocasionó la ausencia de su padre, y de la vergüenza de una condena declarada injusta por la justicia misma.

El telégrafo nos ha sorprendido con la noticia de haberse intentado matar á uno de los Reyes mas liberales de Europa, al Rey de Italia.

Como es natural, solo podemos dar á nuestros lectores traslado de los telégramas que publican los colegas de Barcelona, los cuales dicen asi:

Un individuo natural de Toggia, de la Capitanata, provincia del antiguo reino de Nápoles, atentó contra la vida del rey de Italia.

El atentado verificóse en la estacion del ferro-carril de Nápoles en el acto de dirigirse el rey á dicha ciudad.

Acompañábanle en el carruaje la reina, el príncipe real y el presidente del Consejo.

El asesino lanzóse sobre el carruaje puñal en mano y acometió al rey, que sietióse levemente herido en el hombro izquierdo.

El presidente del Consejo, M. Cairoli, que ocupaba el asiento frente del rey, interpúsose y tambien recibió una leve herida sujetando vigorosamente al asesino.

El capitán de coraceros de la escolta real capturó al criminal dándole un sablazo en la cabeza.

La familia real continuó en direccion á palacio, siendo aclamada incensantemente por la multitud.

El regicida italiano se llama Juan Passanante, tiene 29 años de edad y es de profesion cocinero. Ha declarado que le impulsó al crimen el odio que tiene á los reyes y que no tiene cómplice alguno.

Tomamos de *El Diario de Palma*

Ha sido capturado por la Guardia civil el presunto reo del horrible asesinato cometido en Alcu dia. Es un hijo de la victima; el dia anterior al del crimen habia tenido disputas con el padre; éste le pagó con un palo, y el hijo, des-

pues de haberle devuelto el golpe, huyó hácia fuera, y de noche se vengó, entrando en la casa, y sorprendiéndole en el lecho, le pegó con una acha, y después de muerto lo quemó. El cadáver estaba carbonizado, ménos la cabeza, de modo que pudieron conocer quien era por su fisonomía. En el pajar de la misma casa hallaron el acha ensangrentada, cubierta con una manta. Dicen que el reohizo algunas declaraciones ante los guardias; fué entregado con el acha y demás utensilios del delito á la competente autoridad.

Dice *El Ibicenco* del día 15:

«El domingo último en el vapor correo llegaron á ésta los náufragos de la balandra «Isabelita» de esta matrícula y propiedad de su patron Miguel Navarro, que naufragó en la noche del 28 último, á las dos de la madrugada, en las playas de Santa Margarita, de la bahía de Alcudia (Mallorca).

El buque embistió, bajo una serrazon extraordinaria, sin que la tripulacion notara ningun faro ni otra señal de tierra y cuando hacia algunas horas que el huracan les habia destrozado las velas y el aparejo.

La tripulacion se componia del patron, tres marineros y dos muchachos de corta edad.

Era tal la violencia de las olas, que una de ellas se llevó un marinerero de á bordo. Creíanle todos irremisiblemente perdido, cuando oyeron su voz que les llamaba desde la playa, diciéndoles que podrian salvarse á nado. Entonces se arrojaron los demás marineros al agua, quedando á bordo únicamente el patron con los dos niños, mientras los que iban salvándose les animaban desde la orilla. En tan apurado trance, uno de los marineros encuentra la corredera, y desafiando el peligro se dirige con ella á bordo: ata á los niños á un cabo, arroja el otro á tierra, y de este modo, gracias á sus esfuerzos y á los del patron, logran salvar á los niños.

Debemos hacer constar, que los referidos náufragos hallaron muy buena hospitalidad en una casa de campo, en la que se les proporcionó ropas, alimento y todo lo necesario, cuando los muchachos se hallaban casi exánimes.

Tal era la ansiedad que por la suerte de estos marineros habia en Ibiza, que el domingo cuando se dió la señal convenida de que venian en el vapor, toda la ciudad se puso en movimiento y la ale-

gría se pintó en todos los semblantes.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DE FIGUERAS.

Figueras 23 Noviembre 1878.

Muy Sr. mio: en el número 8 de su apreciable periódico, tuvo V. la amabilidad de insertar el escrito que le dirigi y dice lo siguiente: «Muy Sr. mio: De nadie es ignorado, etc., hasta el citado Sr. Secretario.»

Como el referido escrito no haya producido efecto alguno, pues tanto el Sr. Alcalde como el ilustre Ayuntamiento permiten que el Señor Secretario continúe desempeñando á la vez el destino de Profesor de idioma francés del Instituto, en cuya clase invierte, en perjuicio del público, horas que están destinadas al servicio de la Secretaría, me veo obligado á llamar la atencion del M. I. Señor Sub-Gobernador, para que se sirva hacer que se cumpla la ley, ordenando que el Sr. Secretario del Ayuntamiento cese en este destino ó en el de Profesor del Instituto. Así desaparecerá un espectáculo que todo el público acerbamente y de continuo está censurando, del que, de seguro no hay otro ejemplo en ninguna poblacion de España.

Ruégole de nuevo á V., señor Director, que me dispense, y reciba las gracias de este su atento S.

Un abonado.

VARIEDADES.

Pensando en tí.

Desde que tu hogar dejé en aquel aciago día, no he sabido, madre mia, donde mi dicha se fué: partí, y no sé por qué, ¡El Cielo lo quiso así!, mas ¡ay! desde que partí fué tan grande mi tristura que para mi no hay ventura sino cuando pienso en tí.

La dicha quise buscar

léjos, madre, de mi tierra no creyendo en mi carrera tropiezo alguno encontrar: yo deseaba gozar y en mi loco frenesí de orgía en orgía fui... mas solo tuve alegría cuando á solas, madre mia, Pensaba en tí, solo en tí.

Yo jamás llegué á pensar que al dejarte, madre mia, se trocase mi alegría en tan horrible penar; es inmenso mi pesar des que me alejé de ahí, y taato he sufrido aquí que para mi triste alma, tan solo encuentro la calma cuando pienso, madre, en tí.

Sí, madre, yo no sabia de este mundo los engaños y solo á mis pocos años debí el dejarte aquel día: yo entonces... nada entendia... era jóven... y me fui; mas si tus brazos perdí yo, madre, no te olvidaba, porque siempre en tí pensaba siempre, madre, siempre en tí.

¿Qué es la vida sin tu amor? estrecha senda de abrojos donde no encuentran los ojos mas que tristeza y dolor; ya que confieso mi error haya perdon para mí, y si no hay... desde aquí, desde aquí, madre querida, mi mente que no te olvida pensará en tí, siempre en tí.

J. T. G.

día de la mañana, y salen á las 5 diariamente.

Se admite correspondencia hasta media hora antes de salir los trenes.

Los buzones de los estancos se recogen á las 9 mañana y á las 8 de la noche por los minutos antes de la salida de los trenes. Reciben cartas en la Estacion por la Buena ambulante de Correos.

Los buzones del despacho para el pú- blico se abren á las 6 de la mañana, de 10 á 12 y á las 8 de la noche.

Figueras 22 Noviembre de 1878.—El Administrador, *Albino Peró.*

RELACION de las reses de lanar y cabrio, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el día 14 al 21 de Noviembre de 1878 ambos inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Cabezas.	Kilogram.	Gramos	Pesetas	Cént.
Lanar y cabrio.	213	3072	200	491	53
Vacuno.	11	1714	500	274	22
Cerda.	33	2870		574	
			Total..	1339	87

Figueras 22 Noviembre 1878.—El Admor. interino, *Alberto Clotas.*

Horas de Entradas y Salidas de Correos en esta Administracion.

Correos.

Madrid, Barcelona y Gerona (Correo exprés).

Entradas.	Salidas.
2 <sup>a</sup> mañana.	11 <sup>a</sup> noche.

Barcelona, Gerona y su linea.

Entradas.	Salidas.
10 <sup>a</sup> 25 mañana.	5 <sup>a</sup> 36 mañana.
7 <sup>a</sup> 33 noche.	1 <sup>a</sup> 52 tarde.

Port-Bou y naciones extranjeras.

Entradas.	Salidas.
5 <sup>a</sup> 26 mañana.	7 <sup>a</sup> 33 noche.
1 <sup>a</sup> 52 tarde.	2 <sup>a</sup> 8 mañana.
11 <sup>a</sup> 1 noche.	

La Junquera y Perthus.

Entradas, 7 noche. | Salidas, 4 mañana.

Castelló, Rosas y Cadaquès.

Entrada, 7 noche. | Salida, 4 mañana.

Notas.—Los peatones del casco de esta Administracion entran á las 4 y me-

MERCADO

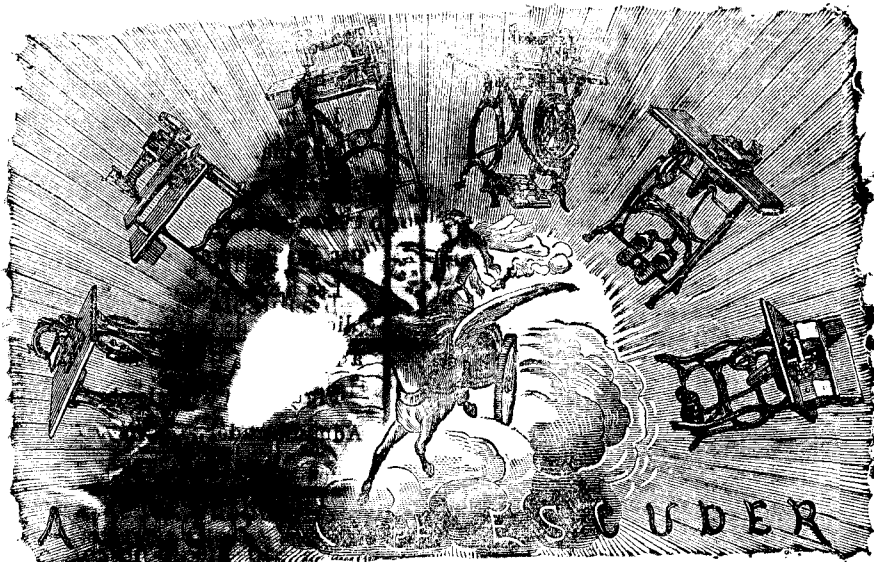
DEL DIA 21 DE NOVEMBRE. DE 1878

Géneros.	Medidas.	Máximo. Mínimo	
		Ptas. Cs.	Ptas C.
Trigo.	hect.	27'50	62'25
Mezcladizo.	„	22'50	
Centeno.	„	20'62	
Cebada.	„	12'62	
Avena.	„	10'	
Maiz.	„	16'25	
Mijo.	„	20'	
Panizo.	„	21'25	
Habieuelas.	„	37'50	
Garbanzos.	„	42'50	
Habas.	„	20'	
Habones.	„	21'25	
Vino.	„	35'53	
Auardiente.	„	67'84	
Aceite.	„	105'	

FIGUERAS.

Imprenta de José Bosch y Batlle, Calle Nueva, número 23.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**Maquinas para coser**  
DE  
**DON MIGUEL ESCUDER.**

VENTA A PLAZOS.

DEPÓSITO ÚNICO EN ESTA CIUDAD

**CAMISERIA ESPAÑOLA DE JUAN COLL**

*Plaza de la Constitucion, núm. 24, FIGUERAS.*

**Puertas-ventallas sò-**  
lidas y en muy buen estado pa-  
ra vender. *Plaza de la Cons-*  
*titucion, núm. 24.*

**Hay un piano para**  
vender en buen estado. Para  
informes el impresor del pe-  
riódico.

ESCUELA DE NIÑOS, ADULTOS Y NIÑAS  
DE

**JOSÉ BONATERRA,**

*Calle del Palau, núm. 10, piso 2.º;*

**FIGUERAS.**

Además de las horas ordinarias de clase, se daràn conferencias,  
por la mañana de 7 à 8, de 11 à 12; por la tarde de 1 à 2 y desde  
las 5 hasta las 9 de la noche se seguiràn las horas de enseñanza.

**Hay para vender un campo de 3 vesanas y**  
media, lindando con la carretera de Rosas, inmediato à esta  
Ciudad. Se darà razon en la imprenta de este periódico.

**CURSO PRÁCTICO**  
**de teneduría de libros**

EN PARTIDA DOBLE.

**Calle Vilafant, núm. 32, piso 1.º**

# EL ECO DE FIGUERAS

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras. . . . . 2 pesetas trimestre.

En los demás puntos. . . . . 2'50 id. id.

Anuncios, à 6 céntimos línea, los que pasen de 40 palabras.

A los suscritores el 25 por ciento de rebaja.

Comunicados à precios convencionales.

**Administracion, calle Nueva, número 23, imprenta.**